

TMJ/449/2022-11
Jojutla, Morelos a 04 de Noviembre del 2022

**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E:**

AT'N: A QUIEN CORRESPONDA.

La que suscribe C.P. Cerli Elizabeth Barón Armenta, Tesorera Municipal de Jojutla, Morelos para dar cumplimiento a la evaluación realizada a los municipios por el Sistema de Evaluación de la Amortización Contable (**SEVAC**), por este medio informo que el reactivo: **D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros**, no se entregó el Informe de Avance de Gestión Financiera, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Morelos, señala que los entes públicos presentarán a la ESAF el Informe del periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio, por lo que no se realizaron **Notas a los Estados Financieros**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Ciudad que avanza"



C.P. CERLI ELIZABETH BARÓN ARMENTA
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P.- Archivo/Minutario.